

Guayaquil, Abril 07 del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los Registros Contables, así como la correspondencia en general.

2.- La compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias, societarias, y de terceros.

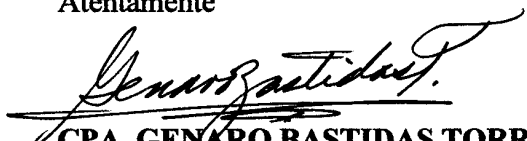
3.- La compañía no ha suscrito contrato con entidad pública alguna, ni ha contratado servicios tercerizados, ni ha transgredido alguna Ley vigente en el país.

4.- La Empresa ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley de Control Tributario Interno y Ley de Compañías.

5.- La empresa tiene **ACTIVOS POR \$1.233.345.99; PASIVOS por \$481.053.23** y un **PATRIMONIO NETO DE \$752.292.76**, como producto de las operaciones realizadas durante el periodo.

6.- Los Estados Financieros preparados por CBA ANGELA JAIME GONZALEZ, presentan confiable y razonablemente la situación financiera de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 con una Utilidad Operacional de USD \$ 123.257.25, de la cual se deben deducir USD \$ 9.236.63 por concepto de Reserva Legal y USD \$ 30.814.31 por concepto del 25% de Impuesto a la Renta, quedando una utilidad líquida de USD \$ 83.129.69, que ustedes le darán el destino correspondiente.

Atentamente


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO
RNC. 14820

